



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Buenos Aires, 28 de febrero de 2002.

VISTO la Nota N° LR-62/2001, de la Unidad Académica La Rioja, dependiente de la Facultad Regional Mendoza, mediante la cual se propone actualizar la nómina de Profesores Ordinarios, que se encuentran en condiciones de integrar jurados para intervenir en los concursos docentes, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Enseñanza en su dictamen de fecha 28 de febrero de 2002, aconseja aprobar la propuesta de la Unidad Académica La Rioja.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERRSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Actualizar la nómina de profesores ordinarios, en condiciones de integrar jurados, para intervenir en los concursos docentes, a los propuestos por la Unidad Académica La Rioja, conforme al detalle que figura en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 127/2002

map

Ing. HECTOR RENÉ GONZALEZ  
Secretario Académico y de Planeamiento

Ing. HECTOR CARLOS BROTO  
RECTOR



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



ANEXO I

RESOLUCION N° 127/2002

**UNIDAD ACADEMICA LA RIOJA**

**PROFESORES TITULARES ORDINARIOS:**

BRIZUELA, Eduardo O.	Electrotecnia (Electromecánica)
BRIZUELA, Arcadio	Física I (Materias Básicas)

**PROFESORES ASOCIADOS ORDINARIOS:**

PEÑA POLLASTRI, Héctor	Estabilidad (Civil)
CORREA, José M.	Ingeniería Civil II (Civil)
MIRANDA, Francisco	Resistencia de Materiales (Civil)
DI LORENZO, Diego	Ingeniería Electromecánica I (Electromecánica)
MIRANDA, Francisco	Estabilidad (Electromecánica)
FONSECA DE ULIANA, Cristina	Análisis Matemático I (Materias Básicas)
MERCADO, Manuel	Química General (Materias Básicas)

map